



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
A C T A**

En uso de la palabra, el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2023, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **trece de junio de dos mil veintitres**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I
REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

**Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo a las 15:17 quince horas con diecisiete minutos del día en que se actúa.**



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Punto No. III ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del cronograma para la socialización del Código de Ética a los servidores públicos del Ayuntamiento.
- VI. Análisis y seguimiento de las comparecencias de los Directores y Coordinadores del Ayuntamiento.
- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la promoción de la Coordinación Municipal de la Instancia de la Mujer a Dirección Municipal de la Instancia de la Mujer.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús pregunta** a los integrantes de la sesión si alguien desea agregar algún punto en el orden del día, al no haber comentario alguno; el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/23. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Punto No. IV ACTA DE CABILDO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación del Acta de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.**

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del Acta de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/23. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. V CÓDIGO DE ETICA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del cronograma para la socialización del Código de Ética a los servidores públicos del Ayuntamiento.** En atención a la siguiente exposición de motivos: En la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de noviembre del 2022, el cuerpo edilicio aprobó el Código de Ética para la administración 2022-2024, la **MISIÓN** de que dicho ordenamiento es que sea



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

socializado con los servidores públicos del Ayuntamiento, la **VISIÓN** es que sea un **ejercicio proactivo** partiendo del diagnóstico, análisis y reflexión a fin de que benévolamente se pueda **sensibilizar y concientizar** para lograr mover, cambiar y transformar pensamiento; acciones que puedan coadyuvar para repensar, rehacer y re direccionar las actitudes y comportamientos éticos y con mística de servicio; el **OBJETIVO** es respetar los derechos humanos, pero también dar cabal cumplimiento las leyes, normas, reglamentos, códigos y esencialmente a la Ley de Responsabilidades Administrativas; este Código se dará a conocer a los compañeros de la administración, en tres días: 22, 23 y 29 de Junio en un horario de las 8:00 a las 9:00 horas, en el teatro Sonia Becerril Quijada de la Casa de Cultura de esta Cabecera Municipal, bajo un cronograma expreso, se sugiere un mensaje inaugural al principio o final de cada grupo así como el apoyo de quien así guste intervenir del H. Cabildo en el desarrollo de dichas socializaciones. No se omite dejar a su consideración las fechas a fin de que antes de este trascendental ejercicio, se tomen las decisiones pertinentes concluida la presentación de los informes, seguimiento y evaluación de Directores y Coordinadores. Es cuanto presidente.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad socialización del Código de Ética a los servidores públicos del Ayuntamiento los días 22, 23 y 29 de junio en un horario de las 8:00 a las 9:00 horas, en el teatro Sonia Becerril Quijada de la Casa de Cultura de esta Cabecera Municipal.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/23. Notifíquese a los servidores públicos del Ayuntamiento.

Punto No. VI EVALUACIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo al **análisis y seguimiento de las comparecencias de los Directores y Coordinadores del Ayuntamiento.**



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En atención a los siguientes antecedentes: El día de hoy se ha concluido con las comparecencias de Directores y Coordinadores de la presente administración, en ellas se han revisado los FODA, actividades de mayor trascendencia, se tiene el contexto del desempeño correspondiente, han presentado las evidencias, además, se ha tenido la oportunidad de cuestionar y dar respuesta sobre algunos aspectos en particular; aún está pendiente analizar y valorar con detenimiento el contenido de los buzones, el informe respecto a las asistencias, puntualidad y medidas disciplinarias de cada área, el informe de la Contraloría Interna y de Mejora regulatoria para lo cual se entrega rubrica expofesa para el cabal registro de dichas comparecencias que den cuenta de la eficiencia y eficacia de cada área, con ello colegiada, consensuada y colaborativamente se tomen las mejores decisiones con proactividad en bien de la presente administración.

Ahora, corresponde al cuerpo edilicio evalúe dichas comparecencias y para ello se ha dispuesto de una rúbrica con las siguientes características:

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, deja a consideración una rúbrica a cada uno de ellos para que pueda evaluar la presentación que realizo cada director, coordinador o titular de área de la administración pública, se estará evaluando las actividades más relevantes, si mostro evidencia, la imagen personal, el prestigio de su área, la eficiencia y educación, el liderazgo, el cumplimiento en Recursos Humanos, inasistencias, retardos, por lo que deja a su consideración el día para que puedan llevar a cabo la evaluación, el cabildo acuerda que se lleve a cabo el día veinte de junio de la presente anualidad a las once horas con treinta minutos.

En uso de la voz el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, sugiere se tomen medidas, con la titular de la Dirección de Desarrollo Social, derivado que ha hecho caso omiso y en tres ocasiones no se ha presentado a rendir informe ante este Cabildo.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/23. Se acuerda recabar información de los informes solicitados a las áreas correspondientes y se analizaran el día veinte de junio y cuatro de julio del año en curso, a las once horas con treinta minutos.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2025 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

Punto No. VII INSTANCIA DE LA MUJER

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la promoción de la Coordinación Municipal de la Instancia de la Mujer a Dirección Municipal de la Instancia de la Mujer**. En atención a la siguiente exposición de motivos: En término de lo que establece el artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 31 fracción XLVII, 87 Fracción IX, 96 Quaterdecies, 96 Quincecies, 123 inciso a), 123 BIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; con el antecedente de haber recibido una solicitud de la Lic. en E. Elizabeth Guadalupe Benito solicitando la promoción de Coordinación a Dirección de la Instancia de la Mujer; haciendo mención que algunas regidoras y regidores se pronunciaron para que este punto fuera propuesta en esta Sesión de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación, con estos antecedentes, se tiene a bien considerar mediante, discusión y en su caso, aprobación del Nombramiento de la Dirección de la Instancia de la Mujer tal y como lo considera el artículo 87 Fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

El Secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, indica se tomó en cuenta el presente punto debido a que algunos regidores se pronunciaron a efecto de que se tomara en cuenta en el orden del día, con este antecedente, se deja en uso de la voz a los integrantes del Cabildo; la L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidor, menciona que ella considera que es importante que se cambie la denominación y se realice la promoción, considerando que se percibiría de trascendencia; el Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor, considera que es necesario atender y manifiesta estar a favor de que se apruebe la promoción de la Coordinación a Dirección Municipal de la Instancia de la Mujer; la L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora, se pronuncia a favor del presente punto; el C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor, menciona que si realmente es del interés de la Lic. Elizabeth Guadalupe Benito, titular de esta instancia, trabajar no vera inconveniente alguno, si se hace el cambio de coordinación a dirección; el Presidente Municipal, enfatizo, que no tiene problema alguno, sin embargo menciona que la H. Legislatura sugiere se realice esa acción, no se exhorta que se eleve a nivel de dirección, también menciona que hay elementos para subir ese nivel, sin embargo una de las razones por las que se solicita es por la cuestión económica; por lo que solicita que el día de hoy no se determine y se postergue hasta la siguiente sesión, para que se valore y de ahí se tome una determinación.

Los integrantes del Cabildo acuerdan tomar en cuenta el presente punto para la siguiente sesión de cabildo, por lo que queda pendiente, dando por concluido el presente punto.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA. 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Punto No. VIII ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales** y se consideran los siguientes:

1. El **C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor**, solicita el informe de los ingresos y egresos de la 13 expo feria del pulque 2023, para que en la siguiente sesión ordinaria de cabildo pueda compartir dicha información con el Cabildo.

Acto seguido, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento se sirva citar al L.C. Miguel Ángeles Dávila, Tesorero Municipal, a comparecer en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo.

2. Para continuar, el Secretario del Ayuntamiento, solicita se someta a consideración del cabildo el siguiente punto, relativo a la "**Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento de Jiquipilco brinde las facilidades de infraestructura, insumos y recursos humanos para el buen funcionamiento de las bibliotecas del municipio**". En atención a los siguientes antecedentes: Derivado del oficio signado por la titular de la Coordinación de Educación y por la Secretaria de Cultura número **DGB/126/2022**, en el que solicita se someta a consideración del cabildo, dicho punto con la finalidad de que los Gobierno Municipales brinden y proporcionen las condiciones necesarias de seguridad y accesibilidad, el mobiliario, la conectividad y la operación de los equipos y los materiales necesarios para la prestación de servicios bibliotecarios, así como asignar y remunerar al personal, conforme a los anexos que se agregan a la presente acta.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cabildo; el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad el Ayuntamiento de Jiquipilco brinde las facilidades de infraestructura, insumos y recursos humanos para el buen funcionamiento de las bibliotecas del municipio, conforme a los anexos correspondientes al presente punto del orden del día.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/23. Publíquese el presente acuerdo.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**Punto No. IX
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila** instruye a la **Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Sindico Municipal**, proceda a clausurar la sesión.

La **Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Sindico Municipal**, hace uso de la voz, siendo las **16:50 dieciséis horas con cincuenta minutos** del día que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la **Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.

PROFR. FELIPE DE JESUS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR

C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR

L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"

C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR

C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR

L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.